

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13240 *Resolución de 18 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Tazacorte (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 154, de 23 de diciembre de 2022, se ha publicado la Resolución con número 2022-0493, de 16 de diciembre de 2022, referente a las bases específicas y la convocatoria para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos de personal funcionario y personal laboral fijo, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Tazacorte, para proveer la cobertura de:

Una plaza de Arquitecto, como funcionario, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, como funcionario, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, como funcionario, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Cuatro plazas de Trabajador/a Social, como funcionario, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Una plaza de Técnico/a Especialista Informático-a, como funcionario, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Tres plazas de Administrativo, como funcionario, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, como funcionario, mediante el sistema de concurso por turno libre. Una de las plazas de Auxiliar Administrativo se reserva para el acceso de las personas que acrediten como mínimo el 33 % de discapacidad.

Una plaza de Bibliotecario/a, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Nueve plazas de Auxiliar de Enfermería, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Dos plazas de Profesor/a de Música, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Una plaza de Cocinero/a, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Dos plazas de Socorrista, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Seis plazas de Peón, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Una plaza de Oficial de 2.^a, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Una plaza de Encargado Electricista, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Una plaza de Encargado General, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

Una plaza de Oficial de 1.^a, como laboral, mediante el sistema de concurso por turno libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tazacorte, 18 de mayo de 2023.–El Alcalde, David Ruiz Álvarez.